

antes se haga el empréstito acordado?

El Sr. Solís ofrece que para la sesión prop.^a estará el proyecto.

id
Se aprueban los referidos presupuestos y planos.

Y por resultado de todo se acordó aprobar los planos, presupuestos y pliego de condiciones para la subasta del camino citado, que tendrá efecto a los quince días de anunciarse, y se anunciará tan pronto como el estado de los fondos permita hacer la obra.

Presupuesto para la reparación de la cornisa alta de la Plaza de abastos.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Propios, proponiendo que en vista de la necesidad de reparar o sustituir la cornisa alta de la plaza de abastos, se proceda a ejecutar la obra encargandola al contratista de las que se están ejecutando, para lo cual acompañara presupuesto formado por el Arquitecto Municipal, importante trescientas ochenta y cinco pesetas.

El Sr. Callejas le parece excesivo el importe de dicho presupuesto.

El Sr. Callejas como de la Comisión dice, que se encargó al Arquitecto viene a cuento podría ascender el aumento de obra, y dijo que a unos seiscientos u' ochocientos reales, y como el presupuesto resulta un doble, le parece excesivo, por lo que desea se vea, si el contratista que también dijo podría valer aquello, puede hacerlo en dicha cantidad.

Se acuerda la ejecución de las obras autorizando a la Comisión de Propios para q' lo verifique.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó la ejecución del aumento indicado de obra, autorizando ampliamente a la Comisión de Propios para que disponga lo conveniente a lograr se verifique con la mayor economía posible.

Se aprueba el remate a favor de Antonio Larra para el arrendado de adoquines de las plazas de Fonted y Tetina y calles de Saurin y Loco.

Visitas las actas de remate verificado el cinco del actual para el asentado de adoquines en la Plaza de Fonted y en la de Tetina y Calles de Saurin y Loco, de las que resultan adjudicados, ambos a Antonio Larra y Alcarar por el tipo de subasta y pliego de condiciones